



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
MINISTERIO PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

1. Procedimientos de Contratación Alcanzados

Las presentes Condiciones rigen para las contrataciones realizadas en el marco de lo establecido en el art 4 inc. e) de la Ley N° 13.981, art. 78 de la Ley N° 13.767, Resoluciones P.G. N° 310/18, 94/19, 95/19, 897/19 y 1343/23; aplicándose en carácter supletorio lo establecido por la Ley N° 13.981 y su Decreto Reglamentario N° 59/19.

2. Objeto

El presente llamado tiene por objeto la adquisición de elementos de librería para ser entregados por la Delegación de Administración a las dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Azul

3. Conocimiento y aceptación

La formulación de la oferta implica el conocimiento y aceptación de éste Pliego de Bases y Condiciones y el sometimiento a todas sus disposiciones, como así también lo dispuesto, en forma supletoria, por la Ley N° 13.981 y su Decreto Reglamentario N°59/19.

4. Plazo Mantenimiento Oferta

Los oferentes deben mantener sus ofertas, por el término de treinta (30) días hábiles.

5. Ofertas - Su Presentación

"Los oferentes podrán cotizar total o parcialmente la cantidad de bienes o servicios requeridos en la presente contratación."

Las propuestas deberán confeccionarse y presentarse en un sobre común con o sin membrete del oferente o en cajas o paquetes si son voluminosas, perfectamente cerrados, debiendo contener en su frente o cubierta la indicación de:

- Poder Judicial –Ministerio Público- Delegación de Administración del Departamento Judicial Azul, calle Olavarría N°529
- Expediente N° PG.SA.AZ-21-23

Toda la documentación que la integre deberá estar foliada en todas sus hojas y firmada por quien detente el uso de la firma social o poder suficiente, en su caso.

Toda raspadura o enmienda debe ser debidamente salvada por los oferentes.

La presentación de las ofertas deberá realizarse en la Delegación de Administración el Departamento Judicial de Azul, sito en calle Olavarría N° 529, hasta el día fijado para la recepción de ofertas.

6. Apertura de Ofertas

La apertura de las propuestas se realizará en la Delegación de Administración del Departamento Judicial Azul, sito en la calle Olavarría N° 529 el **día 31 de octubre de 2023 a las 10 hs**

Si el día fijado para ese acto fuere feriado o declarado asueto administrativo, este tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

7. Ofertas - Documentación a Integrar

El sobre o paquete deberá contener la siguiente documentación:

- 7.1 Constancia de Constitución del Domicilio de Comunicaciones Electrónico (Anexo E)
- 7.2 Planilla de Cotización: La oferta económica debe especificar cantidad ofertada, el precio unitario y el total general, expresándose este último también en letras. Se debe consignar el precio neto, es decir con sus descuentos e incluyendo impuestos. Deberá estar debidamente firmada y sellada por el responsable de la firma.
- 7.3 Declaración Jurada o Certificación del Banco de la Provincia de Buenos Aires de poseer cuenta corriente o caja de ahorro en moneda nacional, operativa en dicho banco de la cual fuere titular indicando el número de sucursal, tipo y número de cuenta y CBU.
- 7.4 Inscripción vigente ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).
- 7.5 Inscripción en el Impuesto a los Ingresos Brutos.

8. Lugar de Entrega

Los elementos de librería deberán ser entregados en la Delegación de Administración calle Olavarría N°529 de la ciudad de Azul. Debiéndose contactar previamente para coordinar la entrega con la Delegación al Tel: 2281 433082

9. Plazo de Entrega

Los elementos de librería deberán entregarse en un plazo de 7 días corridos a partir de la recepción de la correspondiente Orden de Provisión.

10. Defectos de Forma - Desestimación de Ofertas

No será subsanable la omisión de presentar la cotización debidamente formulada y suscripta.

Serán subsanables las omisiones insustanciales, en cuyo caso se requerirá a los oferentes las aclaraciones que sean necesarias a fin de subsanar deficiencias siempre que ello no contravenga los principios generales de Igualdad, Transparencia y Libre Competencia.

Para ello, el oferente podrá ser intimado por el Comitente a subsanarlos dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, vencido el cual la oferta será desestimada sin más trámite.

No será subsanable la falta de presentación de oferta económica y la firma del oferente en dicha propuesta.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

11. Obligaciones del oferente

El oferente deberá mostrar, a solicitud de la Delegación de Administración de la Procuración General, el material ofrecido. Será obligación del oferente indicar las marcas y modelos, en forma clara y precisa, no aceptándose referencias genéricas al Pliego.

12. Adjudicación

"La adjudicación deberá recaer sobre la oferta más conveniente en cuanto a precio, calidad y demás condiciones fijadas en el pliego y las especificaciones técnicas.

Cuando en la oferta más conveniente no se haya cotizado la totalidad de los bienes o servicios requeridos, el Organismo podrá completar dichas cantidades adjudicándole la cantidad remanente a la/s oferta/s subsiguiente/s en cuanto a menor precio, siempre que se cumplan las condiciones de calidad técnica solicitadas y demás condiciones establecidas en el pliego.

Se desestimarán con causa las ofertas de aquellos proponentes que hayan incurrido en reiterados incumplimientos de sus obligaciones.

El Organismo podrá rechazar la totalidad de las ofertas en un todo o en parte, sin derecho a indemnización alguna, ni invocación de fundamentos."

13. Perfeccionamiento del Contrato

El contrato se perfeccionará únicamente mediante la notificación de la respectiva Orden de Provisión.

14. Fletes

Los fletes, acarreos, carga y descarga correrán por cuenta y riesgo del adjudicatario.

15. Forma de entrega

Los bienes serán entregados ajustándose a la forma, fecha, plazos, lugares y demás especificaciones establecidas en la documentación que integra este Pliego. Los elementos se entregarán bajo remito que detallará las características, marca y modelo del bien provisto o sus componentes. Dicho remito será firmado, sellado y fechado en el lugar mencionado en el punto 8.

16. Recepción de los Materiales

La recepción tendrá el carácter de provisoria y estará sujeta a verificación posterior.

17. Recepción definitiva de los materiales.

La recepción definitiva del total de lo contratado de acuerdo con la Orden de Provisión, será acreditada por el adjudicatario mediante certificado expedido al efecto.

18. Penalidades y Sanciones

Los oferentes y cocontratantes podrán ser pasibles de las sanciones y penalidades establecidas en el art. 24 de la Ley N°13.981 y su Decreto Reglamentario N° 59/19.

19. Facturas y Pago

Las facturas deberán ser confeccionadas conforme los términos establecidos por la Administración Federal de Ingresos Públicos y presentadas en original en la mesa de entradas de la Delegación de Administración, sito en calle Olavarría N° 529-Azul Alternativamente, podrá remitirse la factura electrónica al siguiente mail:

administracion.az@mpba.gov.ar

La factura se deberá extender a nombre del Poder Judicial-Ministerio Público, CUIT: 30-70721666-9, y deberá constar:

- Número y fecha de la Orden de Provisión que corresponda.
- Descripción de los conceptos facturados.
- Importe total de la factura.

La factura deberá estar acompañada de la siguiente documentación:

- Remito/s que cumplan con las formalidades previstas por la AFIP debidamente firmado por el titular de la dependencia que haya recepcionado los bienes o el servicio.
- Constancia de inscripción ante la AFIP.

- El pago por las contrataciones de bienes y servicios se efectuará dentro de los treinta (30) días de la presentación de la factura y documentación requerida.
- El pago se efectivizará, mediante pago electrónico a través de interdepósito o transferencia bancaria sobre la cuenta en moneda nacional que los proveedores deberán tener operativa en el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en el presente artículo impedirá el inicio del trámite de pago de la correspondiente factura, hasta tanto se subsane dicho incumplimiento.

PLANILLA DE COTIZACION

Datos del Pedido de Precios						
Numero	25					
Ejercicio	2023					
Expediente	PG.SA-AZ-21-2023					
Datos del Organismo Contratante						
Denominacion	Delegación de Administración					
Domicilio	Calle Olavarría N° 529					
Datos oferente						
Nombre o Razon Social						
CUIT N°:						
N° prov del estado						
Domicilio Comercial						
Domicilio legal						
Teelefono/fax						
ren glon	Cantidad	Descripcion	Marca	Cant Ofertada	P. Unitario	P. Total
1	4000	DVD-R - primera marca				
2	250	boligrafo azul - trazo grueso pmer a calidad				
3	150	boligrafo negro - trazo grueso pmer a calidad				
4	25	tijera para oficina 17 cm - primera marca				
5	300	caja broches 21/6 *1000 unidades primera calidad				
6	50	caja broches dorado n°7 x100 unidades				
7	50	caja broches dorado n°12 x100 unidades				
8	45	cuaderno rayado N°3 tapa dura 84 hojas				
9	30	cinta adhesiva grande 24 mm x 50mts				
10	80	cinta para embalar transparente de 48 mm ancho x 45				
11	30	hilo embalar bobina grande plastico 120 mts				
12	700	carpeta cartulina s/broche tamaño oficio				
13	1000	sobre bolsa 30s40 x unidad 80 gr				
14	15	tinta para sellos negra primera marca 30cc				
15	700	folios oficio por unidad				
16	80	cola viniclica transparente tipo voligoma 50 ml primera marca				
17	6	perforadora mediana metalica para 20 hojas - primera marca				
18	100	sobre bolsa 27x37 x unidad 80g				
19	70	lapiz negro HB2				
20	20	caja broches n°10 x1000				
21	60	resaltadores gruesos punta cuadrada tinta flour vs colores				
22	15	abrochadora metal tipo pinza - boches 21/6 - primera marca				
23	15	marcador indeleble negro punta gruesa redonda				
24	45	caja brohes 24/06 *1000 unidades primera calidad				
25	30	goma tinta/lapiz				
26	10	lezna para costura expedientes-mango madera punta metal 12cm				
27	20	sacapunta metal				
28	10	cajas arandelas de carton x 500 unidades				

29	60	lapiz corrector papel 7 ml - primera marca				
30	5	almohadilla N°3 - metal				
31	15	sacabroches				
32	10	reglas plastica 20 cm				
33	40	bibliorato carton - oficio -tomo 7,5 cm				

TOTAL NETO						
-------------------	--	--	--	--	--	--

Importe Total en la Propuesta, son PESOS.....
(en letra y número)

Tipo:

Importe \$

Importe de la Garantía de Oferta, son PESOS

la formulacion de la presente cotización implica el conocimiento y aceptacion del Pliego de Bases y Condiciones

Generales y Particulares, Planos y especificaciones técnicas

.....

Firma y Sello del Oferente Fecha

ANEXO
CONSTITUCIÓN DOMICILIO ELECTRÓNICO DE COMUNICACIONES

Datos de la Contratación Directa

Número:	25
Ejercicio:	2023
Legajo N°	PG.SA.AZ-21-23

Datos del Organismo Contratante

Denominación:	Poder Judicial- Ministerio Público
Domicilio:	Olavarría 529
E-mail:	administracion@mpba.gov.ar

Datos del Oferente

Nombre o Razón Social:

CUIT:

N° Proveedor del Estado:

Domicilio Real:

Domicilio Legal:

TELEFONO:

CONSTITUCIÓN DOMICILIO ELECTRÓNICO DE COMUNICACIONES :

.....

Firma

Aclaración

Carácter

Lugar y Fecha